



PERÚ

Ministerio  
del Interior

Secretaría General

Oficina General de Gestión de  
Recursos Humanos

"Año de la Universalización de la Salud"

MINISTERIO DEL INTERIOR

ACTA DE RESULTADOS FINALES

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 805-OGRH-2019

UN(A) (01) ANALISTA III EN INGENIERÍA SANITARIA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA OFICINA DE ESTUDIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 032: OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE PONDERADOS			PUNTAJE FINAL	RESULTADO
		EVAL. CURRICULAR	EVAL. DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA PERSONAL		
1	SANDRA ELIZABETH DEL AGUILA PEZO	28.75	18.00	30.00	76.75	GANADOR/A

\* El/La postulante no se presentó a la entrevista personal en la fecha y hora indicada.

\*\* El/La postulante no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.

**Se le informa a El/La postulante GANADOR/A, que la fecha de suscripción de contrato es: Del 27 al 31 de enero de 2020. Cualquier consulta pueden realizarla al correo: [suscripcion\\_contratos@mininter.gob.pe](mailto:suscripcion_contratos@mininter.gob.pe).**

**Lugar:** Plaza 30 de Agosto S/N° Urb. Córpac – San Isidro, Lima - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (2do. Piso)

**DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:**

1. Documentos originales y copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los **requisitos mínimos del perfil del puesto**, tales como: grado académico o título profesional, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros; para realizar la verificación y fedateo correspondiente.
2. Dos (02) fotos tamaño pasaporte a color (fondo blanco y vestimenta formal).
3. Copia de Partida de Matrimonio.
4. Copia del DNI del conyugue y los hijos menores.
5. Ticket o voucher de la entidad bancaria donde se depositará su remuneración conteniendo (nombre de entidad bancaria, N° Cta Bancaria y el CCI código de cuenta Interbancaria)

**Nota:** La persona ganadora que a la fecha de publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de la carta de aceptación de la renuncia y exoneración del plazo legal correspondiente, y la baja en el Modulo de Gestion de Recursos Humanos del MEF.

San Isidro, 24 de enero del 2020

**OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**